



UNIVERSIDAD DE CHILE
Contraloría Universitaria

CONUCHILE (O) N° 695-2026

ANT.: Resolución Exenta N° 62 de 2026

MAT.: Cursa con alcance Resolución que indica

SANTIAGO, 19 de mayo de 2026

DE : CONTRALORA UNIVERSITARIA

A : DECANO FACULTAD DE MEDICINA

Esta Contraloría Universitaria ha dado curso a la Resolución del antecedente, pero cumple con hacer presente a Ud., la necesidad de que la dictación y tramitación de los actos administrativos se efectúe oportunamente y no con retardos, como ocurre en la especie, en que se aprueba convenio de colaboración docente con la Clínica Oftalmológica IOPA suscrito con fecha 11 de septiembre de 2025.

Saluda atentamente a usted,

**MAGDALENA GANDOLFO
CONTRALORA UNIVERSITARIA**

DISTRIBUCION

- 1.- Decano Facultad de Medicina
- 2.- Archivo.

MGG/aipp